



CONVOCATORIA PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO 2019

**PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATADO BAJO EL
REGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276**

Ica, febrero de 2019



I. GENERALIDADES

1.1. FINALIDAD DEL PROCESO

La Dirección Regional de Educación de Ica, en el marco de lo dispuesto por la Ley N° 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, que en su centésima vigésima novena disposición complementaria final, **AUTORIZA EXCEPCIONALMENTE**, durante el año fiscal 2019, el nombramiento del personal administrativo contratado bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público.

1.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS

Para acceder a dicho nombramiento el servidor contratado debe cumplir los siguientes requisitos específicos:

- Estar a la fecha de vigencia de la Ley N° 30879 (durante el año 2019), ocupando plaza orgánica presupuestada.
- Tener un periodo no menor de tres (03) años consecutivos o cuatro (04) años alternados en plaza orgánica presupuestada.
- Tener el perfil establecido por la normatividad pertinente para cada plaza.

Los servidores administrativos contratados, deberán presentar en las fechas indicadas su currículum vitae documentado, foliado y fedateado con la finalidad de emitir el informe situacional correspondiente para la emisión de los actos resolutivos de nombramiento a partir del 01 de abril de 2019.

1.3. COMISION DE VERIFICACION

La verificación del cumplimiento de los requisitos estará a cargo de la Dirección de Personal.

1.4. BASE LEGAL

- Ley N° 30879, Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2019.
- D. Leg. N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa.
- Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa.



1.5. DISPOSICIONES FINALES

El proceso de nombramiento se efectúa de conformidad con la normatividad vigente y se registra en el Aplicativo Informático de la Planilla Única de Pago del Sector Público, finalmente las resoluciones de nombramiento deberán remitirse conjuntamente con los documentos de gestión vigentes debidamente aprobados y los informes sustentatorios a la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos del Ministerio de Economía y Finanzas, para su registro.

II. CRONOGRAMA

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA		TOTAL DIAS
			INICIO	TERMINO	
01	Convocatoria	DRE/UGEL	11.03.2019	12.03.2019	02
02	Presentación de solicitud	POSTULANTE	13.03.2019	15.03.2019	03
03	Evaluación de requisitos y emisión de informes situacionales	DRE/UGEL	14.03.2019	19.03.2019	04
07	Elevación del informe final	DRE/UGEL	20.03.2019		01
08	Emisión de resolución de nombramiento	DRE/UGEL	22.03.2019		01